



Institución Educativa San José del Tapahe

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ACTA DE INICIO MC 001 DE 2025 CONTRATO 12-2025	
Ciudad y fecha	El Charco, 20 de diciembre 2025
Contratante	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE
Representante legal	FEDERICO ANGULO PEREA
C. C. No.	13.104.739
Contratista	DISTRIEDUCA SAS
Identificación	901.468.825-7
Representante legal	LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO
C.C.	79.249.677
Objeto	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS, AGUA POTABLE Y AULAS ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE UBICADAS EN EL MUNICIPIO DEL CHARCO (N)
Valor	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$47.459.150) MDA/CTE., INCLUIDO IVA.
Forma de pago	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: - El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado en un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, con el acta de inicio firmada y previa presentación de las garantías de ley. - El restante del valor del contrato se cancelará mediante el acta de recibo final acompañada del acta de liquidación de obra, teniendo en cuenta el valor que resulte de acuerdo a las obras efectivamente ejecutadas y a los requerimientos de la lista de chequeo para su posterior cancelación, previa acta de recibo a satisfacción de la obra suscrita por parte de la comunidad y Supervisión, previo cumplimiento de los procedimientos legales, la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social, ARL y previo cumplimiento de lista de chequeo documental.
Plazo	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba es de cuarenta y cinco (45) calendario días contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
C.D.P. No.	2025000012 de 15 de diciembre de 2025
SUPERVISOR(A)	FEDERICO ANGULO PEREA

En la presente fecha, 20 de diciembre del 2025, en el Despacho de la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, se reunieron, por una parte, el(a) señor FEDERICO ANGULO PEREA, en calidad de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra ALIRIO CARRILLO PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.249.677, representante legal de **DISTRIEDUCA SAS**, identificada con NIT 901.468.825-7, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato de prestación de servicios y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de esta por los intervinientes, el 20 de diciembre de 2025

-ORIGINAL FIRMADO- FEDERICO ANGULO PEREA Supervisor(a) del Contrato	-ORIGINAL FIRMADO- LUIS ALIRIO CARRILLO PATIÑO C.C. 79.249.677 R.L. DISTRIEDUCA SAS NIT 901.468.825-7 Contratista.
--	---